

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- Objeto:

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de *suministro* cuyo objeto es el suministro en régimen de alquiler de diferentes equipos de sonido para el desarrollo de los actos de San Valero y el Año Nuevo Chino, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 10.400 €
- IVA: 2.184 € (21%)
- Presupuesto base de licitación: 12.584 €, IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Según precios de mercado

3. DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

Será del 28 de enero al 3 de febrero a partir de la publicación de la adjudicación.

Equipo 1: Día 29 de enero, Fuente de Hispanidad, montaje a las 8:00h, actuación a partir de las 11:00h hasta las 15:00h aprox*.

Equipo 2: Día 29 de enero, Plaza del Justicia, montaje a las 8:00h, actuación a partir de las 11:00h hasta las 14:00h aprox*.

Equipo 3: Día 29 de enero, Plaza San Felipe, montaje a las 07:00h, actuación a partir de las 11:00h hasta las 15:00h aprox*.

Equipo 4:** Día 29 de enero, Plaza de Delegación de Gobierno, montaje a las 8:00h, actuación a las 12:00h hasta las 14:00h aprox*.

Equipo 5:** Día 2 de febrero, Plaza de Delegación de Gobierno, montaje a las 8:00h, actuación a partir de las 12:00h hasta las 15:00h aprox*.

**Los horarios podrían variar ya que son aproximados*

***Se requiere certificado de fin de montaje.*

4. LUGAR DE PRESTACIÓN: Varios espacios

5. RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de producción y equipamientos

6. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

- **Lugar de presentación de las proposiciones.-** Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante la presentación:

En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº25 (Torreón Fortea). A la atención del departamento de producción.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato:

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace.

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (modelo I)
2. Oferta (modelo II)
3. Propuesta Técnica, debe incluir:
 - Currículum del personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases, incluyendo el Anexo III.
 - Deberá aportar un listado y características de los equipos a instalar en cada montaje, diferenciando el equipo y día.
 - Anexo III.

Certificación Técnica:

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos. (registro de instaladores de Telecomunicaciones).
- Declaración responsable de la obligación de la entrega del boletín eléctrico de baja tensión del Gobierno de Aragón en caso de resultar adjudicatario.

En caso de adjudicación deberá presentar:

1. Declaración responsable, en todos los casos, de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo a realizar, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ejecutará conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se realizará por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento, debiéndolo realizar correctamente.
2. En caso de adjudicación deberá observar las preceptivas normas de seguridad generales, y en especial, la de prevención de riesgos laborales, debiendo disponer antes del comienzo de la instalación del correspondiente plan de prevención de riesgos laborales.
3. Certificado de fin de montaje en los equipos indicados en la cláusula 3 de este pliego. Los certificados deberán estar visados por el colegio competente y entregados por email antes del comienzo de la representación. (Para más información dirigirse a Montse López, mlopez@zaragozacultural.com).
4. Boletín eléctrico de baja tensión de los cuadros a instalar.
5. Listado de matrículas.

8. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Precio: Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el importe máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al ANEXO II. Indicando el importe de cada propuesta.

La facturación será por servicio real realizado, pudiendo no montarse el total de los equipos solicitados.

9. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación en los casos requeridos, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente.

10. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

12. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

Responsable del tratamiento:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza

E-mail: info@zaragozacultural.com

Contacto DPO: dpd@zaragozacultural.com

Finalidad del tratamiento: gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.

Base jurídica del tratamiento: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.

Plazo de conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.

Destinatarios: Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.

Derechos: Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento: Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en:
<https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>

13. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Los trabajos a realizar consisten en el servicio en régimen de alquiler de equipamiento de sonido, montaje, desmontaje y manejo del equipamiento a instalar en diferentes puntos de la ciudad.

Las fechas de las actuaciones serán las siguientes, pudiendo haber modificaciones en los días u horas:

1. **Equipo 1:** Día 29 de enero, Fuente de Hispanidad, montaje a las 08:00h, actuación a partir de las 11:00h hasta las 15:00h aprox.
2. **Equipo 2:** Día 29 de enero, Plaza del Justicia, montaje a las 08:00h, actuación a partir de las 11:00h hasta las 14:00h aprox.
3. **Equipo 3:** Día 29 de enero, Plaza San Felipe, montaje a las 07:00h, actuación a partir de las 11:00h hasta las 15:00h aprox.
4. **Equipo 4:** Día 29 de enero, Plaza de Delegación de Gobierno, montaje a las 08:00h, actuación a las 12:00h hasta las 14:00h
5. **Equipo 5:** Día 2 de febrero, Plaza de Delegación de Gobierno, montaje a las 8:00h, actuación a las 12:00h hasta las 15:00h aprox.

Se proporcionarán tomas de corriente tipo CETAC de 32Amperios en todos los espacios.

EQUIPO 1: DÍA 29 DE ENERO (SAN VALERO)

Equipo de sonido que permita 110dBA, el sistema en Line Array, de una calidad mínima admisible como L-Acoustic, V-DOSC, Meyer Sound, D&B, NEXO.

El sistema estará compuesto de un subgrave y 3 cajas por lado, total dos lados.

Torres de elevación del equipo.

6 monitores de escenario.

Microfonía y D.I. a determinar

Mesa de sonido digital.

1lector mp3/cd.

Cableado necesario

12 pasacables.

1 técnico de sonido.

2 auxiliar de sonido.

Transportes de materiales, montaje y desmontaje.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Celebración de San Valero con actuaciones 2 grupos de jota y 1 grupo de folk en un escenario de 10x8x1, sin cubrir.

EQUIPO 2: DÍA 29 DE ENERO (SAN VALERO)

Equipo de sonido que permita 110dBA, el sistema en Line Array, de una calidad mínima admisible como L-Acoustic, V-DOSC, Meyer Sound, D&B, NEXO.

El sistema estará compuesto de un subgrave y 2 cajas por lado, total dos lados.

Torres de elevación del equipo.

4 monitores de escenario.

Microfonía y D.I. a determinar

Mesa de sonido digital.

1lector mp3/cd.

10 pasacables.

1 técnico de sonido.

1 auxiliar de sonido.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Celebración de San Valero con actuación de 3 grupos musicales de pequeño formato con escenario de 6x5x1, sin cubrir.

EQUIPO 3: DÍA 29 DE ENERO (SAN VALERO)

Equipo de sonido que permita 110dBA, el sistema en Line Array, de una calidad mínima admisible como L-Acoustic, V-DOSC, Meyer Sound, D&B, NEXO.

El sistema estará compuesto de un subgrave y 2 cajas por lado, total dos lados.

Torres de elevación del equipo.

4 monitores de escenario.

Microfonía y D.I. a determinar

Mesa de sonido digital.

1 lector mp3/cd.

10 pasacables

1 técnico de sonido.

1 auxiliar de sonido.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Celebración de San Valero con actuación de 3 grupos musicales de pequeño formato con escenario de 6x5x1, sin cubrir.

**EQUIPOS 4 Y 5: DÍAS 29 DE ENERO (SAN VALERO) Y
2 DE FEBRERO (AÑO NUEVO CHINO)**

Equipo de sonido que permita 110dBA, el sistema en Line Array, de una calidad mínima admisible como L-Acoustic, V-DOSC, Meyer Sound, D&B, NEXO.

El sistema estará compuesto de un subgrave y 3 cajas por lado, total dos lados.

Torres de elevación del equipo

6 monitores de escenario.

Microfonía a determinar.

2 D.I.

Mesa de sonido digital.

1 lector mp3/cd.

12 pasacables

Cableado necesario

1 técnico de sonido

1 auxiliar de sonido

Transportes de materiales, montaje y desmontaje.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Celebración de San Valero con 1 actuación de espectáculo familiar. Celebración del año chino con actuaciones varias, en un escenario de 10x8x1, sin cubrir.

Existe la posibilidad de tener que montar el control de sonido en el lateral del escenario

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR: Certificado de Fin de montaje, firmado por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente.

Personal y maquinaria: El adjudicatario aportará a su costa, el personal y maquinaria de mantenimiento necesario para el montaje y desmontaje.

La empresa adjudicataria deberá entregar toda la documentación en materia de Coordinación de actividades empresariales (CAE) y prevención laboral, antes del inicio de la actividad.

La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. se encargará de facilitar los permisos y autorizaciones municipales necesarias para la realización del objeto del contrato, excepto las tasas necesarias para el acceso de vehículos de más de 3.5 tm en zonas de acceso restringido y de más de 12.5 tm en el resto de la ciudad, y carretillas elevadoras, en caso de que sean necesarias

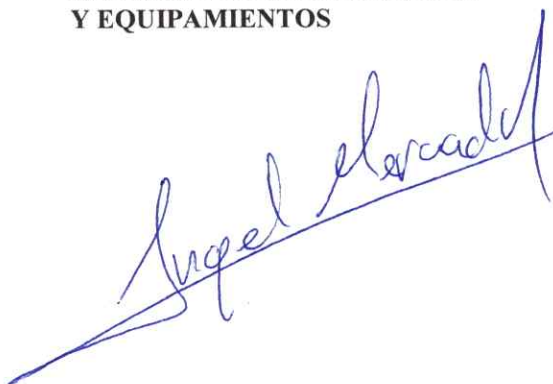
En la I.C. de Zaragoza, 5 de diciembre de 2024

**LA TÉCNICA DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL**



Fdo.: Paula Armañac Vivas

**EL TÉCNICO DE PRODUCCIÓN
Y EQUIPAMIENTOS**



Fdo.: Miguel Ángel Mercadal Yanguas

**MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL
CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Don/Doña, con
DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la
empresa, en calidad de
(1)....., al objeto de participar en el contrato menor
licitado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.,
denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

MODELO II: OFERTA

Don/Doña, con DNI
núm., en su propio nombre/ en representación
de la empresa, en calidad de
(1).....

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado "Contratación" de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día de de, referente al procedimiento convocado para la contratación del "contrato menor de suministro en régimen de alquiler de diferentes equipos de sonido para el desarrollo de los actos de San Valero y el Año Nuevo Chino" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

EQUIPO	IMPORTE SIN IVA
Equipo 1	
Equipo 2	
Equipo 3	
Equipo 4	
Equipo 5	
TOTAL, DE LA OFERTA	

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

MODELO III: COMPLEMENTO AL CURRÍCULUM**NOMBRE:****PUESTO:** ☐ Técnico de P.A. ☐ Técnico de Monitores ☐ Auxiliar de Sonido**Formación específica:****Experiencia en el puesto:**☐ más de 6 meses en el puesto. ☐ más de 2 años en el puesto. ☐ más de 6 años en el puesto.**Técnicos de P.A. o Monitores: ha realizado los siguientes servicios:**

- ☐ Sonorizaciones de grupos con más de 4 integrantes + teloneros.
- ☐ Sonorizaciones en festivales de más de dos días.
- ☐ Sonorizaciones de grupos haciendo monitores desde la mesa de control.
- ☐ Sonorizaciones de internacionales.
- ☐ Ha realizado trabajos durante un mínimo de 1 año de sonorización en estudios de grabación profesionales.
- ☐ Ha realizado mezclas de monitores con sistemas de sid fill e in ears en el mismo escenario.

Ha manejado alguna de los siguientes equipamientos:

- ☐ Yamaha CL5.
- ☐ DIGICO SD series.
- ☐ MIDAS PRO SERIE.
- ☐ SOUNDCRAFT Vi
- ☐ MIDAS MX 32